



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

DICTAMEN UOC Nº 10/2024 ESTIMACION DE COSTOS

Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 4/2024 (LMCN Nº 4/2024 – ID Nº 439.580)
"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"

Antecedentes:

Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", Art. 42 "ESTIMACIÓN DE COSTOS", que establece que los organismos, entidades y municipalidades, se encuentran obligados a realizar la estimación de costos de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, esta Unidad Operativa de Contratación, realiza los siguientes procedimientos para la obtención de precios referenciales.

Sustento Documental:

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY Nº 7021/2022". La mencionada disposición, requiere dictamen de la Unidad Operativa de Contratación de las convocantes, para la estimación de precios, razón por la cual se suscribe el siguiente documento en carácter de Declaración Jurada, para la adquisición de cubiertas y cámaras de aire, en el Marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 4/2024, con ID Nº 439.580.

Justificación:

El ANEXO GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY Nº 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", que forma parte de la Resolución DNCP Nº 454/2024, establece los **aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los precios referenciales**, son las siguientes:

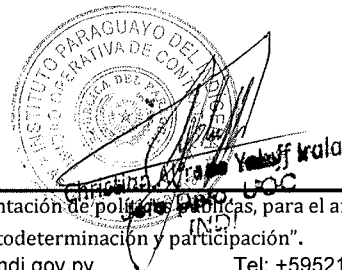
1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.
2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes, servicios u obra pública con características similares, cuya similitud debe ser fundada en el dictamen.
3. En caso de procedimientos de contratación de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

La norma establece que, **el método para la elaboración de precios referenciales**, las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Método utilizado por la Convocante:

- Presupuestos obtenidos por potenciales oferentes:
 - ✓ RODAR S.R.L. Importadora de Neumáticos
 - ✓ IMPORTADORA AVENIDA S.A.



Nuestra Visión: "Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".

Gral. Artigas y avda. Tte. Cusmanich (Intendencia del Ejército) Sitio web: www.indi.gov.py

Tel: +59521 201818



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

- ✓ MES BIENES Y SERVICIOS de Marcos Saucedo
- Precios adjudicados por la convocante en llamados anteriores
- ✓ ID N° 424.412 – Ejercicio Fiscal 2023.

Resultado del método utilizado por la Convocante:

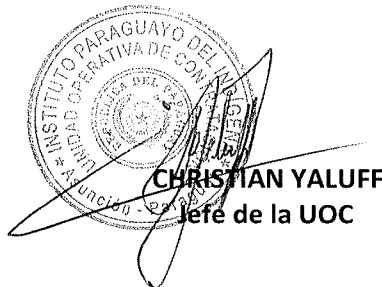
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	CONTRATO ID N° 424.412	RODAR S.R.L.	IMPORTADORA AVENIDA S.A.	MES Bienes y Servicios	PRECIO REFERENCIAL
1	Cubierta Radial TBR7,50R 16 14PR 122/120L Lisa con Camara Pico Largo y Camisa	28	1.200.000	2.350.000	2.195.000	2.250.000	1.977.500
2	Cubierta Radial TBR245/70R 19,5 14PR 140/138J Lisa	18	2.100.000	3.098.000	2.998.000	3.150.000	2.835.000
3	Cubierta Radial LT265/75R 16 10PR 123/120Q Semipantanera	26	1.300.000	1.660.000	1.650.000	1.750.000	1.590.000
4	Cubierta Radial LT245/75R 16 10PR 120/116Q Semipantanera	12	1.240.000	1.658.000	1.612.500	1.750.000	1.565.000
5	Cubierta Radial 225/55R 19 99W HT Lisa	8	0	1.500.000	1.453.000	1.498.000	1.480.000
6	Cubierta Radial LT215/70R 16C 108/106T Lisa	8	0	1.443.000	1.335.000	1.445.000	1.405.000
7	Cubierta Radial 205/70R 15C 112/110S Lisa	8	0	1.300.000	1.253.000	1.356.000	1.300.000

Conclusión:

En base a lo expuesto precedentemente, esta Unidad Operativa de Contratación considera que, la estimación de precios fue elaborada en base a la metodología establecida en la Resolución DNCP N° 454/2024, por lo que, para el presente proceso licitatorio, serán utilizados los precios referenciales del cuadro que antecede, en el marco del llamado con ID N° 439.580, para la adquisición de cubiertas y cámaras de aire, en la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 4/2024.

Es mi dictamen.

Asunción, 13 de mayo de 2024.


CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Contrato ID N° 424.412

Entre el INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI), domiciliada en Avda José Artigas c/ Tte. Francisco Cusmanich (Local de la Subsistencia del Ejército), República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Pablo Eduardo Santacruz, con Cédula de Identidad N° 1.883.258, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma AUTOCENTER de Chul Choi Chung, domiciliada en Nuñez de Balboa e/ Tava Mascoi, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario el Sr. Chul Choi Chung, con Cédula de Identidad N° 4.828.148, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de adquisición de cubiertas y cámaras de aire", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 424.412.

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023, convocado por la Unidad Operativa de Contratación del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI). La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 290/2023.



El presente contrato se celebra con el propósito de contribuir con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas para el desarrollo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Nº Orden	Nº Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Cubierta tipo TBR 750 R16 con cámara y camisa, diseño semi pantanera.	Xbri	China	Unidad	24	1.200.000	28.800.000
2	2	Cubierta tipo TBR 8,5 R17,5 diseño semi pantanera.	Xbri	China	Unidad	6	1.700.000	10.200.000
3	3	Cubierta tipo P 195/55 R15, diseño lisa.	Xbri	China	Unidad	4	600.000	2.400.000
4	4	Cubierta Tipo TBR 245/70 R19,5 diseño taquito.	Xbri	China	Unidad	11	2.100.000	23.100.000
5	5	Cubierta tipo LTR 215/70 R15 diseño semi pantanera	Xbri	China	Unidad	8	1.150.000	9.200.000
6	6	Cubierta tipo LTR 265/75 R16 diseño semi pantanera	Xbri	China	Unidad	48	1.300.000	62.400.000
7	7	Cubierta tipo LTR 245/70 R16 diseño semi pantanera	Xbri	China	Unidad	24	1.240.000	29.760.000
8	8	Cubierta tipo LTR 245/70 R17 diseño semi pantanera	Xbri	China	Unidad	8	1.400.000	11.200.000

Total: 177.060.000.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ciento setenta y siete millones sesenta mil.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de Bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

(Handwritten signatures and stamps)
 C.P. Pedro Pablo Kuczynski
 Presidente del Poder Judicial
 Instituto Paraguayo del Indígena

(Handwritten signature)
AUTOCENTER
 2019

Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el trabajo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: Dirección de Logística.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.



Nuestra Visión: "Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".



Instituto Paraguayo
DEL INDIGENA
Presidencia de la República del Paraguay
Paraguay Ypykuéra
Nangarekoha

■ **GOBIERNO**
■ **NACIONAL**

Paraguay
de la gente

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día veintitres mes mayo y año dos mil veintitres.


Eduardo Santacruz
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena
Contratante



Chul Choi Chung
Propietario
Autocenter
Proveedor


AUTOCENTER
RUC 4828141

Nuestra Visión: "Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".



Casa Matriz:
Avda. E. Ayala 4377 c/ De La Victoria, Asunción
Tel.: (021) 504 265 R.A.
www.rodarsrl.com.py

RUC: 80005334-6
NOTA DE PRESUPUESTO
No válido como
Comprobante de Venta

11.826


LIDER EN ATENCION AL CLIENTE

SEÑOR(ES):	10 de mayo de 2024	RUC.No. 80000643-7
DIRECCIÓN:	Instituto Paraguayo del Indígena Avda. Gral. Artigas y Tte. Francisco Cusmanich	TEL: (021) 201818

ITEM	CANT.	MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNIT.	EXENTO	TOTAL IVA INCL.
			IVA Incl.		
1	1	Cubierta Radial TBR7,50R 16 14PR 122/120L Lisa con Camara Plco Largo y Camisa. Hankook/Coreano.	2.350.000		2.350.000
2	1	Cubierta Radial TBR245/70R 19,5 14PR 140/138J Lisa.Hankook/Coreano	3.098.000		3.098.000
3	1	Cubierta Radial LT265/75R 16 10PR 123/120Q Sempantanera. Hankook/Coreano	1.660.000		1.660.000
4	1	Cubierta Radial LT245/75R 16 10PR 120/116Q Sempantanera. Hankook/Coreano	1.658.000		1.658.000
5	1	Cubierta Radial 225/55R 19 99W HT Lisa. Hankook/Coreano	1.500.000		1.500.000
6	1	Cubierta Radial LT215/70R 16C 108/106T Lisa.Hankook/Coreano	1.443.000		1.443.000
7	1	Cubierta Radial 205/70R 15C 112/110S Lisa.Hankook/Coreano	1.300.000		1.300.000
Total Guaraníes IVA Incl. TRES MILLONES NUEVE MIL.-					13.009.000

El presente presupuesto no sufrirá modificaciones salvo comunicación en contrario por parte de los vendedores, por cuestiones de costos, variación significativa en el tipo de cambio del dólar o en los precios de fábrica .

Plazo de entrega: 24HORAS
Condiciones de pago 90 días crédito
Validez de la Oferta: 5 DIAS



Horacio Riquelme
Por Importadora de Neumáticos
RODAR S.R.L
0981-271125

Importadora Avenida S.A.
RUC: 80012711-0

Avenida Andás bien.
AUTOCENTRO

Señores:

Instituto Paraguayo del Indigena

RUC: 80000643-7

Avda. Artigas y Tte. Francisco Cusmanich

Fernando de la Mora - Paraguay.

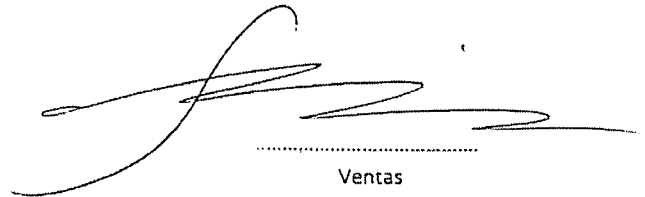
Telef.: (+59521) 201848

Fecha: 10/05/2024

Items	Descripcion del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) Gs.	Precio Total IVA Incl. Gs.
1	Cubierta Radial TBR7,50R 16 14PR 122/120L Lisa con Camara Pico Largo y Camisa	Dunlop	Japon	1	2.195.000	2.195.000
2	Cubierta Radial TBR24S/70R 19,5 14PR 140/138J Lisa	Dunlop	Japon	1	2.998.000	2.998.000
3	Cubierta Radial LT26S/75R 16 10PR 123/120Q Semipantanera	Dunlop	Japon	1	1.650.000	1.650.000
4	Cubierta Radial LT24S/75R 16 10PR 120/116Q Semipantanera	Dunlop	Japon	1	1.612.500	1.612.500
6	Cubierta Radial 225/55R 19 99W HT Lisa	Dunlop	Japon	1	1.453.000	1.453.000
7	Cubierta Radial LT21S/70R 16C 108/106T Lisa	Dunlop	Japon	1	1.335.000	1.335.000
8	Cubierta Radial 205/70R 15C 112/110S Lisa	Dunlop	Japon	1	1.253.000	1.253.000
Total IVA Incluido Guaranies: doce millones cuatrocientos noventa y seis mil quinientos.-						12.496.500

Condicion de Venta: Credito 90 dias.

Validez de la Oferta: 15 dias



Ventas

**IMPORTADORA
AVENIDA S.A.**



@avenidapy

Casa Central: Eusebio Ayala 3077 c/ Charles de Gaulle ☎ 618-6000

Local San Lorenzo: Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5 esq. Ciencias Veterinarias ☎ 577-270

Local Loma Pyta: Ruta Transchaco casi O'Higgins ☎ 292-773

🌐 www.avenida.com.py ✉ importadora@avenida.com.py



Correo: marcossaucedo.set@gmail.com

De Marcos Ezequiel Saucedo Caballero.

Dirección: Albertano Chávez N° 1.575 c/ 12 de Junio

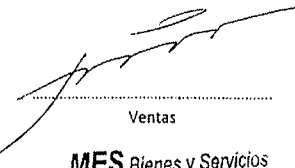
Teléf.: (0982) 222.224 – Capatá, Py.

Presupuesto N° 8127

Fecha: 10/05/2024

Item	Descripción del Producto/Marca Procedencia	Cantidad	Precio	
			IVA Incl. Gs.	Precio Total
1	Cubierta Radial TBR7,50R 16 14PR 122/120L Lisa con Camara Pico Largo y Camisa. Pirelli del Brasil	1	2.250.000	2.250.000
2	Cubierta Radial TBR245/70R 19,5 14PR 140/138J Lisa . Hakook de Corea	1	3.150.000	3.150.000
3	Cubierta Radial LT265/75R 16 10PR 123/120Q Semipantamera. Bridgestone del Brasil	1	1.750.000	1.750.000
4	Cubierta Radial LT245/75R 16 10PR 120/116Q Semipantamera. Firestone del Brasil	1	1.750.000	1.750.000
5	Cubierta Radial 225/55R 19 99W HT Lisa. Sumitomo de Thallandia	1	1.498.000	1.498.000
6	Cubierta Radial LT215/70R 16C 108/106T Lisa. Hankook de Corea	1	1.445.000	1.445.000
7	Cubierta Radial 205/70R 15C 112/110S Lisa. Bridgestone de Brasil	1	1.356.000	1.356.000
Precio Total IVA Incl. Gs.: Trece millones ciento noventa y nueve mil.-				13.199.000

Cliente:	Instituto Paraguayo del Indigena
RUC	80000643-7
Dirección:	Avda. Gral Artigas y Tte. Francisco Cusmanich
Telef.:	21201818
Tipo de Venta:	Credito 150 dias
Validez:	10 dias


Ventas

MES Bienes y Servicios
RUC: 3795173-4
Cel.: (0982) 222.224